INFORME DE GESTIÓN 2022 Y PROYECCIÓN 2023 DE LA FUNDACIÓN SANACIÓN PRÁNICA COLOMBIA

A continuación una breve descripción y algún análisis de lo realizado hasta diciembre de 2022 y de lo proyectado para el 2023:

1.- Expansión de las Enseñanzas de Master Choa Kok Sui, manifestando su Gran Visión.-

2.- Aspectos administrativos y financieros.

2.1.- Destino/utilización de los excedentes del año 2021

2.2.- Resumen de los estados financieros

1.- EXPANSIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE GMCKS:

En el 2022 la estrategia de trabajo de expansión de las enseñanzas varió un poco en el sentido de que, aunque continuaron actividades virtuales como meditaciones y algunos cursos autorizados, los instructores fueron poco a poco retomando los cursos presenciales. Simultáneamente, se colaboró en la disfusion, convocatoria y participación de los sanadores colombianos en los distintos eventos virtuales realizados por el IISI y en varios cursos virtuales e híbridos dictados por Master Nona para la región. Se organizó el curso piloto de Agricultura Pránica, presencial, que dictó el equipo de instructores autorizados.

1.1.- INSTRUCTORES Y ORGANIZADORES:

En el año 2022, se continuó con el desarrollo del Programa de Manifestación de La Gran Visión en Colombia al ritmo de los instructores y organizadores quienes fueron retomando paulativamente los cursos presenciales.

Algunos Resultados y retos en 2022

- El retorno a cursos presenciales ha sido paulatino y con un número de estudiantes bajito, seguramente debido a la pausa larga de la pandemia y a dificultades económicas de muchos también a causa de la misma, y también debido a que hubo una gran oferta de cursos online por parte de Master Nona, que fueron priorizados con razón por muchos estudiantes.
- Hubo una buena respuesta a la oferta de 8 cursos online y dos de modalidad híbrida, de parte de Master Nona. Esto enriqueció enormemente a muchos estudiantes que aprovecharon para tomar los cursos que antes de daban solo de vez en cuando. Además acercó a Master Nona a muchos que de otra manera no hubieran tenido oportunidad de tenerla tan cerca. Lo mismo se dio con las meditaciones mensaules y de luna llena lideradas por Master Nona. Muchos estudiantes han podido participar y desde la comodidad de su casa.Los resultados de estos eventos han producido un mayor compromiso y sentido de pertenencia a sanación pránica.
- Los instructores autorizados continuaron transmitiendo las meditaciones online, han generado en muchos sanadores un mayor sentido de pertenencia a la comunidad pránica, y han permitido mayor motivación en las prácticas diarias y semanales de los sanadores; los sanadores afirman recibir cada día más beneficios de las meditaciones cuando se practican en comunidad (online).
- Ha aumentado el numero de arhatic yoguis que realizan las meditaciones semanales online con la Fundación.
- La experiencia de haber sanado en grupos durante la pandemia y después, ha fortalecido tanto a los sanadores de manera individual como a la Sanación Pránica en Colombia, que es ahora más reconocida en su capacidad de acelerar los procesos de sanación del Covid y otras dolencias Los sanadores son cada día más acertados en el uso de las herramientas y se están generando resultados excelentes en términos de salud, autosanación, sanación a otros y prácticas de desarrollo espiritual como el servicio, el diezmo y la compasión.
- Aunque dos instructores decidieron retirarse temporalmente por motivos personales, firmó por primera vez una nueva instructora de Curso Básico, Dra. Diana López, médica de Ibagué, lo que es importante porque en dicha ciudad no había instructor local.

.

1.2.- ***TOTAL ESTUDIANTES CURSOS PRESENCIALES COLOMBIA 2022***

NÚMERO ESTUDIANTES (Cursos presenciales)	**2022**
CURSO BÁSICO:	201
AVANZADO:	85
PSICOTERAPIA:	84
AUTODEFENSA PSÍQUICA	
ALCANZAR LA UNICIDAD CON EL ALMA SUPERIOR:	
CRISTIANISMO	
YOGA SUPERCEREBRO	19
CRISTALES	10

TOTAL (Estudiantes cursos presenciales) 399

ESTUDIANTES CURSOS VIRTUALES 2022:

NÚMERO DE ESTUDIANTES Cursos online	**2022**
CURSO AUTOSANACION PRÁNICA:	21
MEDITACION EN EL PADRE NUESTRO:	3
ALCANZAR LA UNICIDAD CON EL ALMA SUPERIOR:	34
ENSEÑANZAS INT CRISTIANISMO	13
AUTODEFENSA PSÍQUICA	17

TOTAL (Estudintes cursos online) 88

En el 2023, la Fundación hará más énfasis en:

- Actividades tendientes a potenciar los cursos tanto presenciales como virtuales y las meditaciones online, mediante estrategias de marketing; esta estrategia está siendo diseñada desde la Fundación como apoyo al posicionamiento de los cursos y de la marca de manera que los instructores y organizadores cuenten con el respaldo institucional para promover y realizar sus cursos. Con esto la Fundación, mediante las redes, informa, comunica y divulga la importancia de la sanación y la utilidad de los cursos y las meditaciones.En este sentido, se realizará una segunda etapa del Programa de Marketing Digital que ahora está enriquecido y actualizado, diseñado para instructores, candidatos a instructor, organizadores y voluntarios.
- Realización semanal de la Meditación online en Corazones Gemelos de la FSPC y difusión de las MCG que orientan los instructores a sus grupos específicos.
- Se fortalecerá y nutrirá a los arhatic yoguis a través de los grupos de meditación Arhatic Yoga online.
- **META DE ESTUDIANTES PARA 2023**: (es la suma de los números dados por los instructores en sus metas para este año): al menos 600 estudiantes nuevos de Básico, 183 de Avanzado, 178 de Psicoterapia y 30 de Cristales.
- De los que son Online, **160** de Autosanación, 20 de Unicidad, 20 de Meditación en el Padre Nuestro, 25 de Autodefensa Psíquica, 20 de Cristianismo Revelado.
- Hay 24 candidatos formándose para ser instructores de Básico. De los cuales 4 esperamos que logren firmar sus sublicencias este año 2023; los demás lo harían en 2024 y 2025, pues van en diferentes momentos del proceso de cumplir los requisitos establecidos.
- Muy pronto, en el primer semestre de 2023, dos instructoras de Psicoterapia, esperamos puedan firmar sus sublicencias de cursos Autodefensa y Cristales, lo que beneficiará inmensamente al país para llevar estos cursos a varias regiones de Colombia. Esperamos que en 2024 otros dos instructores logren lo propio.
- Otra meta es que este año 2023 al menos tres instructores de Básico y de Autosanación, pasen a firmar la sublicencia para dictar curso Avanzado. Y así, seguiremos motivando y entrenando para que poco a poco los instructores vayan subiendo a dictar cursos superiores
- En 2023 esperamos la aprobación oficial del IISI para dictar el curso de Agricultura Pránica de MCKS, para lo cual en principio tendrá 4 instructores, entre los cuales hay dos de Colombia, uno de Brasil y Master Nona. Aunque en Colombia hace años que estábamos autorizados para dictar un curso de este tema, era una experiencia piloto pero ahora será un curso licenciado por el IISI para el mundo. En Colombia vamos a hacer la

programación de este curso para 2023 en varios lugares, según sea solicitado.

1.3.-CURSOS SUPERIORES DE MASTERS Y OTROS

En cuanto a cursos superiores, la FSPC organizó en el 2.022: (motivación, divulgación, promoción, registro y pagos).

- Cursos Online dictados por Master Nona: Feng Shui: en el que participaron 26 estudiantes nuevos y 20 repitentes. Curso de Administración Espiritual de Negocios con 30 estudiantes nuevos y 14 repitentes.
- Curso de Arhatic Yoga Preparatorio híbrido con19 participantes nuevos y 2 repitentes..
- Curso de Kriyashakti híbrido: 57 nuevos y 11 repitentes.
- Retiro Global de Arhatic Yoga: 15 asistentes colombianos.
- Participación en el Retiro LA de Arhatic Yoga en septiembre: 95 colombianos
- Curso piloto de Agricultura Pránica, en diciembre para los instructores: 25 participantes.

.

Programación para el 2.023:

- 1 Curso de Kriyashakti, híbrido, en Agosto 5 y 6 (30 participantes),
- 1 Curso de Arhatic Yoga Preparatorio, híbrido, en junio 11 y 12 (30 participantes)
- 1 Curso presencial en octubre 14 y 15 de Master Nona en Bogotá, con 30 participantes.
- 1 curso presencial en diciembre 8 y 9 en Cali de 40 estudiantes
- Celebración de noche de las velitas, Cali diciembre 7: 70 participantes
- Se motivará para la participación en Septiembre en el Retiro latinoamericano de Arhatic Yoga, presencial con meta de al menos 100 participantes colombianos.
- Se difundirán y convocará a los eventos globales como celebraciones de Mahasamadhi y Día del Fundador, meditaciones de Luna Llena, meditaciones mensuales de Master Nona, especialmente el Festival de Wesak el 5 de mayo que se realizará con presencia de Master Nona en Cuenca y se transmitirá online al resto de países..

1.4..- PROGRAMA DE SANACION PRÁNICA COMUNITARIA

- En Sanación Pránica Comunitaria, se mantuvieron activos los dos grupos de sanación a distancia con algunos de los comunitarios para ayudar a quienes, en las regiones, solicitaban sanación, bien por el Covid o por otras olencias. Estos dos grupos han permitido un trabajo en equipo para ayudarse entre ellos y ayudar a otros miembros de sus comunidades. Se puede decir que los sanadores comunitarios están ayudando a solventar las distintas situaciones que afectan a sus comunidades y saben que cuentan con el apoyo de la Fundación cuando lo requieren.
- Igualmente, cuando las condiciones de comunicación online lo permiten, algunos comunitarios participan de las actividades de meditación o de las actividades de Master Nona, lo cual los integra más decididamente a la comunidad pránica en general.

Proyección para 2023:

- Se está en conversaciones con el IISI para establecer las condiciones para dictar el curso de Autosanación pránica en las regiones apartadas del país y en las comunidades donde ya funciona el Programa.
- Se retomarán los cursos presenciales en varias regiones del país.
- El Programa Comunitario se constituye en la principal Actividad Meritoria de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro dado que llega a sectores y poblaciones vulnerables y marginadas de la sociedad, además de que todas las actividades de la Fundación son abiertas al público, a la comunidad que se interesa en temas de sanación, meditación, desarrollo espiritual, etc..

1.5.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y APOYO EN MARKETING PARA INSTRUCTORES Y ORGANIZADORES

En el año 2020 se inició el Programa piloto de formación en marketing digital, propuesto por el Consejo directivo de la Fundación para fortalecer a los instructores y organizadores que lo deseen en desarrollo de habilidades y formas de implementación de estrategias de mercadeo con uso de mass media. Se culminó una primera promoción con bastante éxito.

El programa, ha sido muy útil y ha logrado posicionar a algunos centros e instructores en los medios masivos y están aumentando las paginas y blogs de instructores y sanadores.

Para 2023 se va a lanzar una segunda promoción que será por un año comenzando en marzo 2023, con los aprendizajes adquiridos por el equipo coordinador durante la primera etapa.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

En el 2022, la FSPC continuó realizando las actividades legales y reglamentarias de actualizaciones en la Alcaldia de Bogotá como ente que regula la Fundación, la actualización en el régimen especial en la Dian, que corresponden a las entidades sin ánimo de lucro.

El Comité financiero siguió apoyando a la Fundación como asesor y evaluador de los procesos contables a través de reuniones periodicas con el contador para revisar y analizar la situación financiera y tomar decisiones si es del caso.

DONACIONES RECIBIDAS E INGRESOS DE LA FSPC

La Fundación nuevamente logró sostenerse e incluso tener excedentes durante el año 2022, gracias a las donaciones de muchos sanadores y arhatic yoguis y a los ingresos por pago de sublicencias y renovaciones de las mismas, así como por la venta de los certificados a los instructores para los cursos presenciales.

Vale resaltar que las meditaciones en Corazones Gemelos en línea realizadas semanalmente, las prácticas de las meditaciones Arhatic también onlione, el grupo de estudio en línea sobre los Sutras de MCKS y la mayor participación en redes sociales provocada por el curso de Marketing digital, consolidaron en gran parte el sentido de pertenencia de los sanadores a la Fundación así como aumentó la consciencia y responsabilidad de los Arhatics en garantizar el apoyo y la nutrición que brinda la Fundación a los sanadores. Por otro lado el compromiso de servicio efectivo de muchos sanadores que en grupos o Pods estuvieron sanando a distancia a muchos pacientes de covid y otras dolencias, ha fortalecido la credibilidad, la práctica de las virtudes y el sentido de pertenencia de los sanadores pránicos.

Los instructores fortalecidos en su sentido de pertenencia apoyaron en la divulgación de las actividades lo que fortaleció a la comunidad pránica en Colombia.

DONACIONES DE LA FUNDACIÓN A OTROS

Durante el año 2022, la Fundación en su calidad de ESAL (entidad sin ánimo de lucro) y en cumplimiento de su compromiso social, realizó donaciones al IISI: $ 5.643.043 y a la Fundación Amanecer Mejor: $ 3.635.000

TOTAL DONADO A OTRAS ORGANIZACIONES: $ 9.278.043 (Col P)

2.1. Uso de los excedentes del año 2021, en 2022

De acuerdo con el acta # 34 con fecha marzo 22 de 2022, según el orden del día aprobado, en el punto # 7 **DECISIÓN SOBRE DESTINO DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021,** en cumplimiento del artículo 6 de los estatutos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 del Decreto 4400, los excedentes del año 2021 o sea la suma de $32.793.000 pesos, se aprobaron así: 50% para el programa de Sanación Pránica Comunitaria y el 50% para apoyo y seguimiento a la Gran Visión y las áreas de comunicación e investigación.

Fueron utilizados así: $15.884.132 en Sanación Pránica Comunitaria (realización de talleres y encuentros de sanadores e instructores comunitarios, becas para participación en retiro y talleres a sanadores comunitarios, comunicacióny actualización tecnológica).

En desarrollo de la Gran Visión, fueron utilizados $16.909,094, (Talleres y cursos, , tiquetes, impresiones de folletos)

Sobre los aportes y excedentes destinados a la actividad meritoria de la Fundación se aclara:

a. Que los aportes dados a la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria a través de programas que son de interés general y de acceso a la comunidad, en cuanto que cualquier persona sin distingo de edad, sexo, condición social o económica entre otras, puede acceder, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

2.2.- Resumen de Estados Financieros 2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2022	**2021**
Total Activo corriente	105.903	120.455
Total Activo no corriente	545.932	547.650
TOTAL ACTIVO	**651.835**	**668.105**
Total Pasivos corrientes	18.675	29.880
TOTAL PASIVO	**18.675**	29.880
TOTAL PATRIMONIO	**633.160**	**638.225**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**651.835**	**668.105**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

	2022	**2021**
TOTAL INGRESOS	**171.574**	**62.968**
Excedente operacional	-71.745	-106.100
Excedente (déficit) antes de impuestos	**29.348**	**33.324**
EXCEDENTES DEL PERIODO	**27.728**	**32.793**

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

	2022	2021
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	-6.022	-3.699
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	0	678
Disminución neta de efectivo y equivalente al efectivo	-6.022	-3.021
Efectivo y y equivalente al efectivo al 01 de enero	89.851	92.871
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre	**83.828**	**89.851**

NOTAS IMPORTANTES:

- Certificamos que la Fundación ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y posee las licencias necesarias para su funcionamiento y registro de sus operaciones.
- La Fundación en cumplimiento con el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 declara que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores previniendo la práctica restrictiva de la competencia (operaciones de factoring).
- En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Fundación a diciembre 31 de 2022 ha realizado de manera oportuna los pagos exigidos por la ley al sistema de seguridad social integral y las bases utilizadas son las adecuadas para tal fin.

- Basados en análisis de presupuestos, economía y demás, concluimos que la Fundación no ve afectada su operación y que puede funcionar normamente.

ROBERTO DE MENDOZA GUZMÁN
Representante Legal y Director FSPC
Bogotá, marzo 6 de 2023